



Municipalidad de San Rafael La Independencia,
Departamento de Huehuetenango,
Guatemala, C. A.



OF-UDAI-MUNI-SRLI-No.03-2023

San Rafael La Independencia, 23 de enero de 2023

Señores:

Concejo Municipal,
Municipalidad de San Rafael La Independencia,
Huehuetenango, Guatemala.
Su despacho.

Estimados señores.

Reciban un cordial saludo de la Unidad de Auditoría Interna, deseándoles éxitos en sus labores de la administración municipal.

El objeto del presente oficio, es para trasladarles el Plan Anual de Auditoría -PAA- de la Unidad de Auditoría Interna, correspondiente al ejercicio fiscal 2023 debidamente entregado a la Contraloría General de Cuentas a través del sistema SAG-UDAI-WEB; para dar cumplimiento al Acuerdo No. A-070-2021 del Contralor General de Cuentas que contiene las Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-, Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB- y Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental.

Sin otro particular, me suscribo como su atento y seguro servidor.

Atentamente.

Lic. Evelio Felipe Sebastián Martí
Auditor Interno

Municipalidad de San Rafael La Independencia



Recibido
24/01/2023



DECLARACIÓN ANUAL DE INDEPENDENCIA Y OBJETIVIDAD

Yo: EVELIO FELIPE SEBASTIAN MARTIN en mi calidad de AUDITOR INTERNO de la AUDITORÍA INTERNA DE(L) (LA) MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA Declaro que he sido nombrado para desempeñar el cargo antes descrito, en donde a mi leal saber y entender, no tengo intereses personales, comerciales, financieros o económicos directos o indirectos, ni conflictos de interés de cualquier índole.

Declaro que ningún miembro de mi familia en los grados de ley, desempeña cargo de autoridad superior, ni tiene relación directa en el desempeño de mi trabajo como Auditor Interno, en la entidad descrita anteriormente.

Me comprometo a informar oportunamente y por escrito cualquier impedimento o conflicto de interés de tipo personal, profesional o contractual, sobreviniente a esta declaración, los que pueden ser: inhabilitación profesional, amistad íntima, enemistad, odio o resentimiento, litigios pendientes, razones religiosas, políticas e ideológicas u otras que afecten mi independencia.

En el ejercicio de mis funciones como Auditor Interno es posible que tenga acceso a información sobre distintos aspectos de la entidad y otras relaciones que, por lo general no están disponibles al público. Comprendo plenamente que poseer esta información requiere el más alto nivel de integridad y confidencialidad, comprometiéndome a no divulgarla ni utilizarla sin la debida autorización.

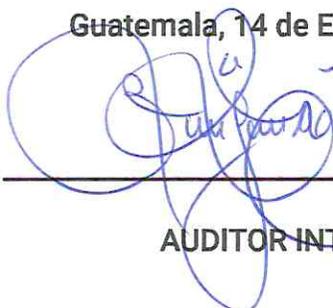
Hago constar que en todo momento me conduciré con responsabilidad, objetividad, honestidad y profesionalismo en el desarrollo de mis actos y no utilizaré el cargo que desempeño para requerir favores, beneficios personales o a favor de terceros; tampoco a grupos a los que pertenezca.

Nota: Los datos que se consignen en la presente deberán ser verdaderos, caso contrario se deducirán las responsabilidades legales y administrativas correspondientes.

En el caso de confirmarse que el Auditor Interno tiene conflicto de interés para desempeñar sus funciones, la máxima autoridad de la entidad debe resolver el conflicto dejando evidencia de la decisión tomada.

En cualquiera de los casos indicados anteriormente la máxima autoridad debe resolver en un plazo no mayor a diez días.

Guatemala, 14 de Enero de 2023

F. 
AUDITOR INTERNO





Contraloría General de Cuentas

CONSTANCIA ELECTRÓNICA

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA

Período	2023
Entidad	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA
Estado	Recibido por Contraloría
Recibido por medio de	SAG-UDAI
Fecha Aprobado	15/01/2023

De conformidad a la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental, capítulo VI numeral 18. Plazo para la presentación del plan anual de auditoría. La Unidad (dirección, departamento, etc.) de Auditoría Interna de cada una de las entidades a que se refiere el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, deben presentar de forma electrónica el Plan Anual de Auditoría aprobado por la máxima autoridad ante la Contraloría General de Cuentas, a más tardar el 15 de enero de cada año. Acuerdo Número A-070-2021 de la Contraloría General de Cuentas.

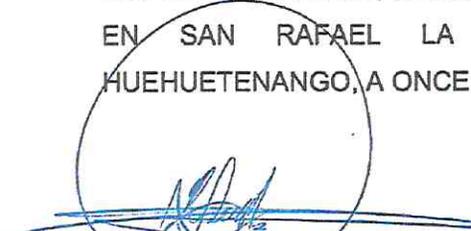


**MUNICIPALIDAD DE
SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C.A.**

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, **CERTIFICA:** QUE EN EL LIBRO DE **ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS**, SE ENCUENTRA EL PUNTO **DÉCIMO** DEL ACTA NÚMERO **02-2,023** DE FECHA **DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE ASÍ:

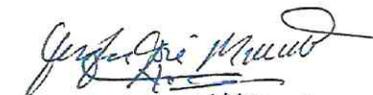
“...**DÉCIMO**: El Honorable Concejo Municipal, **CONSIDERANDO**: Que se tiene a la vista el Plan Anual de Auditoría –PAA-, correspondiente del uno de enero de 2023 al treinta y uno de diciembre de 2023, presentado al Despacho Municipal por el Licenciado Evelio Felipe Sebastián Martín, colegiado activo No. 8371, Auditor Interno Municipal, el cual fue elaborado de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental. **CONSIDERANDO**: Que se hace necesario que esta Unidad de Auditoría Interna Municipal cuente con la Autorización y aval respectivo para su funcionamiento en esta municipalidad; **POR TANTO**: En uso de la facultades que le confieren los artículos 3 y 34 del Código Municipal, por unanimidad. **ACUERDA**: a) Aprobar el PLAN DE AUDITORIA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, correspondiente del uno de enero de 2023 al treinta y uno de diciembre de 2023. b) Instruir al señor EMILIO FRANCISCO ANDRÉS, Alcalde Municipal, para que gire sus instrucciones a efecto de que sean reproducidas las copias necesarias para las dependencias de esta Municipalidad interesada en conocer dicho Plan.- c) Ordenar el Archivo del documento que contiene el Plan Anual de Auditoría Interna indicado como anexo de la presente acta. y d) Que del presente acuerdo se compulsen las copias necesarias para efectos legales a donde corresponde...” Fs) Aparecen las firmas y sellos respectivos.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE COMPULSA LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, A ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.


Andrés José Mateo
Secretario Municipal



Vo.Bo.


Juan José Manuel Francisco
Concejal Segundo.





Municipalidad de San Rafael La Independencia,
Departamento de Huehuetenango,
Guatemala, C. A.



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

GUATEMALA, 15 de Enero de 2023



Municipalidad de San Rafael La Independencia,
Departamento de Huehuetenango,
Guatemala, C. A.



Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	3
2. FUNDAMENTO LEGAL	3
3. OBJETIVOS	3
3.1 GENERAL	3
3.2 ESPECÍFICOS	3
4. ALCANCE	5
5. METODOLOGÍA DE SELECCIÓN	6
6. METAS	6
7. ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PAA	6
8. RECURSOS	6
8.1 RECURSOS HUMANOS	6
8.2 RECURSOS FINANCIEROS	7
8.3 RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	7
ANEXO	8



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos una institución responsable que promueve el desarrollo local a través del impulso de proyectos de infraestructura y de servicios de apoyo a las áreas de salud, educación, seguridad, medio ambiente y otras que son necesarias para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

1.2 VISIÓN

Ser una institución de confianza, autosostenible y capaz de resolver los problemas o necesidades que tenga la población del municipio de San Rafael La Independencia, así como promover oportunidades de desarrollo y apoyo a todas las personas que sean necesitadas.

1.3 POLÍTICAS INSTITUCIONALES

- Adoptar las buenas prácticas de gobernanza para el control y manejo eficiente de los recursos públicos.
- Cumplir y hacer cumplir las leyes vigentes para fomentar la convivencia pacífica.
- Disponer de la información financiera y de gestión a la población.
- Promover la transparencia operativa y financiera.
- Promover la práctica de principios y valores.

2. FUNDAMENTO LEGAL

El trabajo de la Unidad de Auditoría Interna se realizará con base a lo aprobado en el Acuerdo No. A-070-2021 de la Contraloría General de Cuentas, como sigue:

- Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-.
- Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB-.
- Ordenanzas de Auditoría Interna

3. OBJETIVOS

3.1 GENERAL

Apoyar a las autoridades municipales y a los diferentes niveles jerárquicos de la institución para mejorar su función directiva y de gestión, encaminada al logro de los objetivos y metas institucionales por medio de la evaluación permanente e imparcial de la estructura de control interno y las operaciones de la entidad, comunicando oportunamente los resultados obtenidos y proponer las recomendaciones pertinentes para fortalecer los controles internos y promover una rendición de cuentas oportuna y transparente.

3.2 ESPECÍFICOS

- Fortalecer el sistema de control interno en cada una de las áreas para promover la



Municipalidad de San Rafael La Independencia,
Departamento de Huehuetenango,
Guatemala, C. A.



eficiencia operativa.

- Implementar controles eficientes en los servicios públicos prestados.
- Velar por el cumplimiento de leyes y regulaciones.
- Velar por la correcta administración de los recursos públicos.
- Fortalecer las operaciones administrativas y financieras.

4. ALCANCE

El Plan Anual de Auditoría tendrá la identificación de las auditorías que se estarán realizando durante el periodo del 01-01-2023 al 31-12-2023 considerando la clasificación del riesgo, tipo de auditoría y áreas.

No.	Área	Enfoque	Tipo de Riesgo	Riesgo	Prob.	Sev.	Ponderación	Priorización	Tipo de Auditoría	Estado
1	Dirección, Departamento, Unidad Administrativa - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	Procesos (Proceso de ejecución de presupuestaria.)	Inherente	Deficiencia en la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos.	4	3	12	Considerar evaluar	Operativa	Agregado al PAA
2	Dirección, Departamento, Unidad Administrativa - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	Cuentas de Estados Financieros (Maquinaria y Equipo)	Control	Clasificación inadecuada de cuentas en el Balance General.	3	3	9	Considerar evaluar	Financiera	Agregado al PAA
3	Dirección, Departamento, Unidad Administrativa - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	Cuentas de Estados Financieros (Bancos)	Control	Deficiencia en el área de Caja y Bancos.	4	3	12	Considerar evaluar	Financiera	Agregado al PAA
4	Dirección, Departamento, Unidad Administrativa - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	Egresos (Todos los renglones)	Inherente	Los gastos no son clasificados correctamente dentro del Estado de Resultados.	3	3	9	Considerar evaluar	Financiera	Agregado al PAA
5	Dirección, Departamento, Unidad Administrativa - SECRETARÍA MUNICIPAL	Procesos (Proceso de Adquisiciones y Contrataciones)	Control	Deficiencia en el manejo de actas y contratos.	3	3	9	Considerar evaluar	Operativa	Agregado al PAA
6	Dirección, Departamento, Unidad Administrativa - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	Ingresos (10140 - IMPUESTOS MUNICIPALES)	Control	Los ingresos no son clasificados correctamente dentro del Estado de Resultados.	3	3	9	Considerar evaluar	Financiera	Agregado al PAA
7	Dirección, Departamento, Unidad Administrativa - DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Procesos (Proceso de Adquisiciones y Contrataciones)	Control	Incumplimiento de procesos de adquisiciones y contrataciones.	4	3	12	Considerar evaluar	Cumplimiento	Agregado al PAA
8	Dirección, Departamento, Unidad Administrativa - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	Procesos (Proceso de Rendición de Cuentas)	Control	Deficiencia en el área de inventarios.	3	3	9	Considerar evaluar	Cumplimiento	Agregado al PAA



5. METODOLOGÍA DE SELECCIÓN

Estadístico y no estadístico según sea el caso.

6. METAS

- Realizar las auditorías planificadas para el ejercicio fiscal 2023 de conformidad con el cronograma respectivo.
- Minimizar los riesgos de errores e incumplimientos en las diferentes áreas sujetas a evaluación.
- Fortalecer los diferentes procesos de ejecución de operaciones financieras y administrativas.
- Lograr la transparencia en la administración de los recursos públicos mediante la promoción de desarrollo y atención a las necesidades de la población.
- Cumplir los requerimientos y recomendaciones derivadas de auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas.

7. ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PAA

- Monitoreo constante de las normativas aplicables a las municipalidades.
- Evaluación de áreas a través de indicadores financieros, operativos, administrativos y legales.
- Evaluación periódica de las operaciones administrativas y financieras.

8. RECURSOS

8.1 RECURSOS HUMANOS

No.	Tipo de Auditoría	Lugar	Supervisor	Coordinador de Equipo	Audidores	Asistentes
1	Operativa	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	1	1	1	0
2	Financiera	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	1	1	1	0
3	Financiera	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	1	1	1	0
4	Financiera	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	1	1	1	0
5	Operativa	SECRETARÍA MUNICIPAL	1	1	1	0
6	Financiera	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	1	1	1	0
7	Cumplimiento	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	1	1	1	0



Municipalidad de San Rafael La Independencia,
Departamento de Huehuetenango,
Guatemala, C. A.



8	Cumplimiento	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	1	1	1	0
---	--------------	--	---	---	---	---

8.2 RECURSOS FINANCIEROS

Presupuesto para la remuneración de los servicios que prestará la persona encargada de realizar las auditorías planificadas así como de otros gastos que sean ocasionados por motivo de las mismas.

8.3 RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS

Únicamente habrá una persona encargada de la Unidad de Auditoría Interna, para el desarrollo de las actividades deberá contar con un equipo de cómputo, mobiliario y equipo, así como papelería y útiles.

F. _____

EVELIO FELIPE SEBASTIAN MARTIN
Auditoría Interna



El presente Plan Anual De Auditoría de la Auditoría Interna de(l) (la) MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA podrá ser modificado de conformidad a las circunstancias que se establezcan dentro del proceso de identificación de nuevos riesgos, debiendo solicitar la aprobación a la máxima autoridad.

ANEXO

No.	Tipo de Auditoría	Fecha Inicio	Fecha Fin	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Operativa	27-04-2023	28-05-2023												
2	Financiera	06-03-2023	24-04-2023												
3	Financiera	17-01-2023	27-02-2023												
4	Financiera	31-07-2023	04-09-2023												
5	Operativa	18-10-2023	20-11-2023												
6	Financiera	05-09-2023	16-10-2023												
7	Cumplimiento	03-07-2023	31-07-2023												
8	Cumplimiento	05-06-2023	30-06-2023												